14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica
y Servicios de Ingeniería

Asunción, 07 de octubre del 2020

Señores:

Instituto Nacional de Ablación y Trasplante -Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C) - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 84/2019-"*ADQUISICION DE APARATOS DE FAX PARA DEPENDENCIAS DEL MSPYBS – 2do Llamado*

IDN° 372.145

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a objeto de remitir los documentos solicitados en **NOTA DCG N° 997/2020** recibida en fecha 02 de octubre del 2020, correspondiente al presente llamado de referencia:

Adjuntamos:

- Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

Sin otro particular me despido atentamente.

Ing. Diego Rodríguez
TES Ingeniería

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

08 OCT. 2020
INAT

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 07/10/2020
ID No.: ***372.145***

A*:* Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 372.145, "ADQUISICIÓN DE APARATOS DE FAX PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – 2° LLAMADO,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 742.500 (guaraníes setecientos cuarenta y dos mil quinientos)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 de enero del 2022.

Nombre: Diego Joaquín Rodríguez Barrios.

En calidad de: Propietario

Firma:

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: TES Ingeniería (Telecomunicación Electrónica y Servicios de Ingeniería)

El día 07 del mes de octubre del 2020.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS - FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO

Asunción, 07/OCTUBRE /2020.

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Y APELLIDO	**DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**
RUC N°/C.I.N°	**2292560-0**

DIRECCION DE REGISTRO PÚBLICO DE DJBR

Certificamos: Que obra en nuestro archivo la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentada a la Contraloría General de la República en cumplimiento a la Ley 6355/2019.

Fecha de Presentación:	07/10/2020
N° DE REGISTRO DE DJBR:	2648

Edy Pereyra Arzamendia
Funcionaria - Mesa de Entrada
Dirección de Registro Público de DJBR

Lic. Mabel Lerea Samaniego
Directora de Área
Dirección de Registros Públicos de DJBR

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería